



CUDAP: EXP-UBA: 0041476/2019

Buenos Aires, **2 JUL 2019**

VISTO, la necesidad de establecer mecanismos adecuados para la oferta de asignaturas optativas que trabajen de forma específica la temática de feminismos, diversidad, estudios de géneros, sexualidades y afines, y

CONSIDERANDO:

Que la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) y la creación del Programa de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150) constituyen hitos legislativos en lo que respecta a vinculación entre formación y acceso a una salud sexual integral, y que son una invitación y un desafío todavía pendiente para el desarrollo de espacios dedicados a la promoción de saberes y habilidades relativos a la salud sexual de las personas en el nivel superior de educación.

La conformación de la Red Universitaria de Género (Ruge) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), reunida por primera vez el 17 de Mayo del 2018, expresión y corolario de una contundente demanda feminista desplegada por nuestra sociedad en los más diversos ámbitos.

La Resolución del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) aprobada durante el 81° Plenario de Rectores del CIN en Córdoba, por la que el Comité Ejecutivo del mismo recomienda a las Universidades Públicas y al CIN la organización de la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres prevista en la Ley Micaela (ley N° 27.499) para las autoridades superiores, docentes, no docentes y estudiantes de las Universidades; y para las autoridades y los/as trabajadores/as del propio Consejo.

El compromiso ya asumido por esta Facultad de Ciencias Sociales con la jerarquización y transversalización de la perspectiva de géneros en sus prácticas y políticas institucionales ejemplificado en la conformación de una comisión ad hoc de género constituida por los tres claustros del Consejo Directivo (Resolución N° 1732, junio 2015), y en la creación de la Subsecretaría de Políticas de Géneros en el año 2018, así como en las múltiples actividades organizadas, acompañadas y/o fortalecidas por dicha Subsecretaría desde sus inicios.

La intención clara y contundente de elaborar, fortalecer y profundizar políticas orientadas a la construcción de una Facultad que asuma su labor en docencia, investigación y extensión en sintonía con la perspectiva feminista que la sociedad demanda, expresada por la comunidad de esta Facultad a través de iniciativas recientes tales como la "Diplomatura en Promoción de Políticas de Género y Abordaje a las Violencias" desarrollada conjuntamente con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la publicación N° 14 de Sociales en Debate: "Marea verde. Lo que el debate nos dejó"; la aprobación de un régimen especial de cursada para estudiantes embarazadas y estudiantes madres y padres; y la creación de una Consejería de salud sexual integral en el ámbito de la Facultad, entre otras.



CUDAP: EXP-UBA: 0041476/2019

La aprobación por unanimidad de este Consejo Directivo el pasado 30 de Octubre de 2018 del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas de las materias que componen el plan de estudios de las cinco (5) carreras de la Facultad.

La disposición de la Facultad de Ciencias Sociales para promover los debates actuales de la agenda feminista, por la que los días 22 y 30 de Mayo ha sido sede de las asambleas organizativas de Ni Una Menos para la jornada del 3 de Junio, y en cuyo auditorio "Roberto Carri" se ha presentado el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, en una actividad organizada por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito y la materia optativa "Acceso a la interrupción del embarazo: nuevos aportes de las ciencias sociales y el activismo feminista" de la carrera de Trabajo Social.

Que la demanda de formación específica en torno a esta agenda, expresada por el movimiento estudiantil en su conjunto, ha crecido de manera exponencial en los últimos años, especialmente a partir del Movimiento Ni Una Menos.

Que el feminismo ha producido conocimiento sobre los distintos nudos temáticos y discusiones que forman parte de los planes de estudios de todas las carreras de esta Facultad.

Que los científicos sociales formados en esta Facultad intervienen a través de su desempeño profesional en los debates públicos sobre la temática de géneros y sexualidades, y es por ello que resulta insoslayable la necesidad de propiciar un espacio de formación continua e interdisciplinar para el abordaje de dichas temáticas.

Que el Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades (PACGES) constituye un antecedente alentador para experiencias académicas orientadas a la formación de científicos sociales sensibles a las temáticas de géneros y sexualidades, así como a iniciativas que apuesten por el diálogo interdisciplinar.

Que las carreras ya disponen de las herramientas institucionales necesarias para aceptar materias ofertadas por otras carreras de la Facultad tales como la Resolución del (CD) N° 903 de noviembre de 2012.

Que este mecanismo se utilizó el primer cuatrimestre de 2019 habilitando la inscripción abierta a estudiantes de las cinco (5) carreras de la Facultad de la materia optativa de Trabajo Social "Acceso a la interrupción del embarazo en Argentina. Aportes desde las Ciencias Sociales y perspectivas feministas", en un trabajo conjunto de la Subsecretaría de Políticas de Género y Secretaría Académica, teniendo como resultado una excelente recepción por parte del estudiantado.

La opinión favorable de la Comisión Permanente de Género y de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Por ello,



CUDAP: EXP-UBA: 0041476/2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a las cinco (5) Direcciones de Carrera que oferten el segundo cuatrimestre de 2019 las asignaturas optativas propias que trabajen de forma específica la temática de feminismos, diversidad, estudios de géneros, sexualidades y afines, para ser incluidas en una oferta común a todas las carreras, dando origen al Circuito de Formación Feminista de Sociales (CirFFem).

ARTÍCULO 2º.- Las asignaturas incluidas en el CirFFem podrán ser acreditadas como materias optativas, seminarios según evalúe cada dirección de carrera.

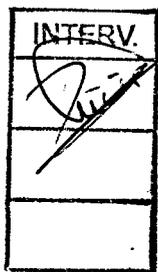
ARTÍCULO 3º.- El CirFFem será un espacio de formación continua que funcionará en paralelo al proceso de transversalización de la perspectiva de géneros en todos los programas de las materias que componen el plan de estudios de las cinco (5) carreras y profesorado de la Facultad, con el objetivo de fortalecerlo y potenciarlo.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de las asignaturas optativas que forman parte de la presente resolución, como se detallan en el Anexo I, para el ciclo lectivo 2019 para todas las Licenciaturas y Profesorados de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 5º.- Difundir por todos los medios institucionales a disposición de la Facultad.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, a las Direcciones de Carreras, Dirección General Técnico Académica y sus Dependencias, Dirección de, Subsecretaría de Políticas de Género, Biblioteca y gírense las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN (CD) N°: 1556




PABLO HERMO
Secretario
Gestión Institucional


Carolina Mera
Decana



CUDAP: EXP-UBA: 0041476/2019

ANEXO I

Carrera	Materia	Cátedra
Trabajo social	Introducción a la problemática de la violencia familiar	Hubez- Dwek
Trabajo social	Transversalización de género en las políticas públicas	Pais-Andrade
Trabajo social	Intersecciones género, clase, raza/etnia en la intervención social	Pombo
Sociología	Violencia, sexismo y Derechos Humanos	Oberti
Sociología	Población y sociedad: Mujeres, cuidados, salud y familias	López
Sociología	Aporte de la teoría del género al análisis de lo social	Jones
Sociología	La sociología y los estudios poscoloniales. Género, etnia y sujetos subalternos	Bidaseca
Sociología	Violencias contra las/os niñas/os. Estado y dispositivos de atención	Sánchez
Relaciones del Trabajo	Perspectiva de género en las relaciones laborales	Goren
Ciencias de la comunicación	Diversidad sexual en primer plano: representaciones mediáticas, sexualidad y (des) igualdad social	Álvarez Broz